

**13431** *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia número 61/1993, de 18 de febrero, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 69, de 22 de marzo de 1993.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 61/1993, de 18 de febrero, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 69, de 22 de marzo de 1993, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 29, segunda columna, párrafo 6, línea 6, donde dice: «don Julio González Campos,», debe decir: «don Julio Diego González Campos,».

En la página 32, primera columna, párrafo 3, línea 2, donde dice: «resuelta sorprendente», debe decir: «resulta sorprendente».

En la página 33, primera columna, párrafo 2, línea 8, donde dice: «Asesores o asimilados», debe decir: «Asesores o asimilados».

En la página 35, segunda columna, párrafo 2, línea antepenúltima, donde dice: «es una decisión del legislador», debe decir: «es una decisión del legislador».

**13432** *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia número 62/1993, de 18 de febrero, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 69, de 22 de marzo de 1993.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 62/1993, de 18 de febrero, del Tribunal Constitucional,

publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 69, de 22 de marzo de 1993, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 36, primera columna, párrafo 8, líneas 6 y 7, donde dice: «González Campos, don Pedro Cruz Villalón y don Carles Viver», debe decir: «González Campos y don Carles Viver».

En la página 38, primera columna, último párrafo, línea penúltima, donde dice: «oragnización», debe decir: «organización».

En la página 38, segunda columna, último párrafo, línea 2, donde dice: «y 24 de de la L.O.R.C.A.», debe decir: «y 24 de la L.O.R.C.A.».

**13433** *CORRECCION de errores en el texto del sumario de 18 de febrero de 1993, del Tribunal Constitucional, publicado en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 69, de 22 de marzo de 1993.*

Advertidos errores en el texto del sumario de 18 de febrero de 1993, del Tribunal Constitucional, publicado en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 69, de 22 de marzo de 1993, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

En la página 2, segunda columna, párrafo 2, línea 1, donde dice: «Pleno. Sentencia 62/1992, de 18 de febrero.», debe decir: «Pleno. Sentencia 62/1993, de 18 de febrero.».